

SOLUCIONES AGRICOLAS INTERNACIONALES

SOLAINT S.A

R.U.C. 1291732433001

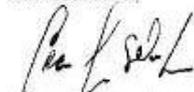
INFORME COMISARIO EJERCICIO 2013

**A LOS ACCIONISTAS Y GERENTES DE SOLUCIONES AGRÍCOLAS INTERNACIONALES
SOLAINT S.A.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

1. He revisado el Balance General de SOLUCIONES AGRÍCOLAS INTERNACIONALES SOLAINT S.A. al 31 de diciembre del 2013 por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste emitir un informe sobre Estados Financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y en uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como partes de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de SOLUCIONES AGRÍCOLAS INTERNACIONALES SOLAINT S.A. y a sus administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones de la Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y la conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de SOLUCIONES AGRÍCOLAS INTERNACIONALES SOLAINT S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
4. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento por prestación de garantía por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre las gestiones de los administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



Walter Freire Luna

CI.: 0923791149

Comisario